

**Radicado No. 20240013024S**

Bogotá D.C., 2024-08-23 09:29:40

Señor(a)  
Anónimo  
Ninguno

Asunto: Petición - Radicado No. 20240017426R

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que MINCIENCIAS No realiza la creación de centros de investigación, el Ministerio genera un proceso de reconocimiento frente a los centros de investigación en el país.

En el siguiente enlace encuentra mayor información frente al reconocimiento de Centros de investigación:  
[https://minciencias.gov.co/portafolio/reconocimiento\\_de\\_actores/centros-institutos-investigacion](https://minciencias.gov.co/portafolio/reconocimiento_de_actores/centros-institutos-investigacion)

Cordialmente,

DIANA DANEILY CÓRDOBA MOSQUERA

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexo: 0  
Copia:

\*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:  
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>